



Junta de Aviación Civil
División de Planificación y Desarrollo
Informe de Seguimiento del PEI y POA 2023

Informe de seguimiento 3er. trimestre
POA 2023



Junta de Aviación Civil
División de Planificación y Desarrollo
Informe de Seguimiento del PEI y POA 2023

I. Información General

Misión

Establecer la política superior de la aviación civil, fomentar el desarrollo del transporte aéreo y regular sus aspectos económicos y jurídicos, brindando un servicio de calidad.

Visión

Ser una institución reconocida por sus aportes al desarrollo sostenible del transporte aéreo; impulsando la reactivación del sector aerocomercial a través de la implementación de políticas acordes a las tendencias de los mercados, aplicando prácticas innovadoras y ambientalmente responsables.

Valores

- **Profesionalidad:** Somos competentes y estamos comprometidos con la calidad y entrega oportuna de nuestros servicios. Según los indicadores de satisfacción del cliente, la institución mantiene un nivel de cumplimiento, en su tercer bimestre de 97%.
- **Transparencia:** Nuestra información es asequible, clara, veraz y oportuna a nuestras partes interesadas. El resultado presentado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental es de un 99.6%.
- **Integridad:** Cumplimos con las normativas aplicables y gestionamos los recursos de manera eficiente. La evaluación de la Dirección General de Compras y Constataciones presenta un nivel de cumplimiento de un 98.50% del sistema de Integridad Gubernamental.
- **Innovación:** integramos la mejora continua para lograr la automatización y la modernización de nuestros servicios. Contamos con plataformas tecnológicas modernas y adaptadas a nuestros sistemas de gestión, como apoyo del desarrollo y automatización de los procesos.



Junta de Aviación Civil
División de Planificación y Desarrollo

Informe de Seguimiento del PEI y POA 2023

- **Compromiso Social y Ambiental:** Incorporamos prácticas de desarrollo sostenible y responsable en nuestro entorno. Se evidencia en el sistema de monitoreo de la Junta de Aviación Civil presenta un cumplimiento en cuanto a la ejecución de su planificación estratégica de un 87,42%. El nivel de Compromiso Social de un 100% de cumplimiento, en cuanto a la Facilitación del Transporte Aéreo, 100% de cumplimiento, enfocado en este periodo en el fortalecimiento de la accesibilidad universal y diseño para todos. El gran reto es el seguimiento correspondiente.

Política Integridad de gestión: La Junta de Aviación Civil, en su rol de establecer la política superior de la Aviación Civil, regular los aspectos económicos y jurídicos del transporte aéreo y la facilitación en la aviación civil; y la Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación, en su rol de asumir la investigación de los accidentes e incidentes de aviación ocurridos en el territorio nacional; están comprometidos a:

- Satisfacer las necesidades de nuestros ciudadanos / clientes, sujeto al cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
- Impulsar el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo a través del fortalecimiento de la conectividad aerocomercial.
- Promover la aplicación de las normas, Métodos y recomendaciones sobre facilitación incluidas en las reglamentaciones aplicables en beneficio del transporte aéreo.
- Aportar a la seguridad operacional de la aviación civil, determinando las causas probables de los accidentes e incidentes graves y hacer recomendaciones para prevenir la recurrencia de estos a través de la mejora continua de los procesos.
- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión a través de la innovación, revisión y actualización de nuestros procesos internos y el desarrollo del capital humano.
- Establecer e impulsar el cumplimiento de los diferentes controles y requisitos de gestión de antisoborno aplicables, procurando que estos sean comunicados y entendidos por todas las partes interesadas, así como las implicaciones de su incumplimiento.
- Promover el planteamiento de inquietudes y denuncias de buena fe o sobre la base de una creencia razonable en confianza y sin temor de represalia.
- Determinar la autoridad e independencia pertinente para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la gestión antisoborno.



Junta de Aviación Civil
División de Planificación y Desarrollo
Informe de Seguimiento del PEI y POA 2023

II. Porcentaje de avances por ejecución presupuestaria:

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO		Informe de Evaluación Indicativa Trimestre julio-septiembre 2023 Metas Físicas-Financieras							
I -Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0201-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA								
Subcapítulo	06-MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA								
Unidad Ejecutora	JUNTA DE AVIACION CIVIL								
Misión	Establecer la política superior de la Aviación Civil, fomentar el desarrollo del transporte aéreo y regular sus aspectos económicos y jurídicos, brindando un servicio de calidad.								
Visión	Ser una institución reconocida por su liderazgo en el desarrollo sostenible del transporte aéreo; impulsando la reactivación del sector aerocomercial a través de la implementación de políticas acordes a las tendencias de los mercados, aplicando prácticas innovadoras y ambientalmente responsables.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	1	FOMENTO Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE AEREO							
Objetivo general:	1.1	Impulsar la reactivación y el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo nacional e internacional, a través de la planificación, promoción e implementación de políticas aerocomerciales.							
Objetivo(s) específico(s):	1.1.1	Incrementar la conectividad entre República Dominicana y el resto del mundo y mejorar el cumplimiento de las normas y recomendaciones del Anexo 9 del Convenio de Aviación Civil Internacional emanadas Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en el sector de la aviación civil de la Republica Dominicana.							
III. Información del Programa									
Nombre:	FOMENTO Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE AEREO								
Descripción:	Promover la aplicación de normas, métodos y recomendaciones sobre facilitación incluidas en las reglamentaciones aplicables en beneficio del transporte aéreo.								
Beneficiarios:	Servidores públicos y Ciudadanía								
Resultado Asociado:	Lograr establecer la política superior de la aviación civil y regular los aspectos económicos, aplicando las normas y reglamentos en las áreas de su competencia.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.1 - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
585,956,091.51		629,263,529.17		262,711,920.73		41.75%			
IV.II - Formulación y Ejecución Anual de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
Servidores públicos que participan en actividades para el desarrollo y fomento del transporte aéreo.	Número de actividades realizadas	n/a	629,263,529.17	n/a	130,083,765.55	n/a	94,447,782.55	n/a	72.61%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	Servidores públicos que participan en actividades para el desarrollo y fomento del transporte aéreo.								
Descripción del producto:	Los servidores públicos participan en las actividades para impulsar la reactivación y el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo nacional e internacional, a través de la planificación, promoción e implementación de políticas aerocomerciales.								
Logros alcanzados:	Lograr establecer la política superior de la aviación civil y regular los aspectos económicos, aplicando las normas y reglamentos en las áreas de su competencia.								
Causas y justificación del desvío:	No aplica.								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									
[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]									
Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora									
 John Richard Mejia Asesor Financiero Junta de Aviación Civil 									



Junta de Aviación Civil
División de Planificación y Desarrollo
Informe de Seguimiento del PEI y POA 2023

III-Resultados por Objetivos estratégicos.

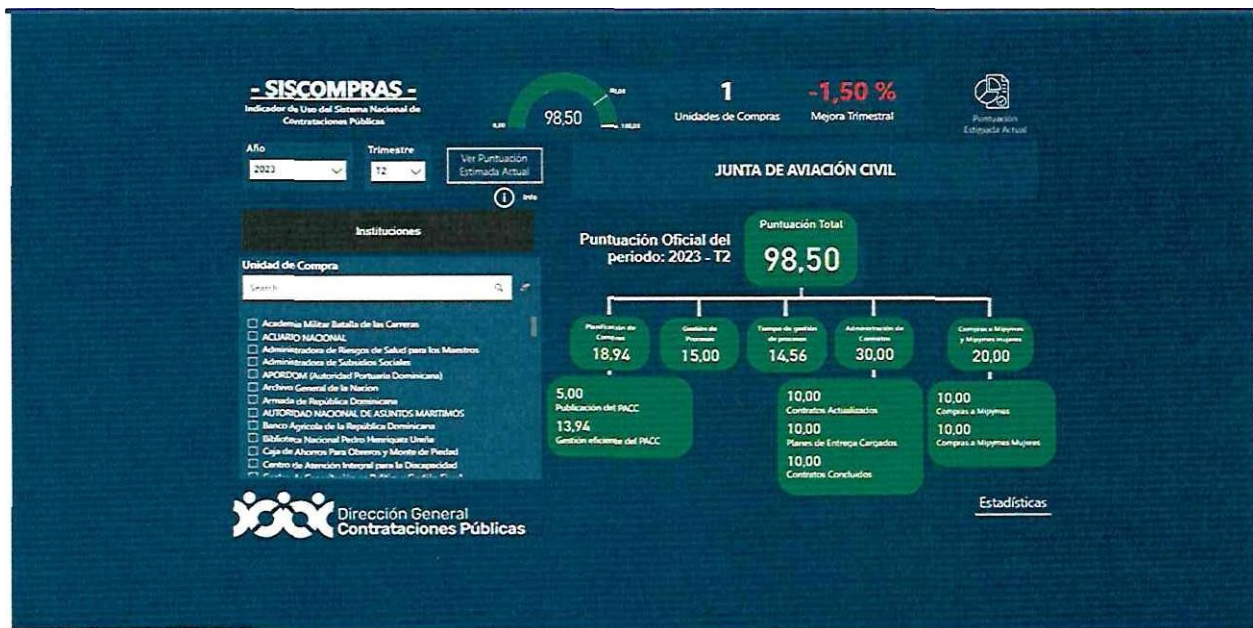
La Junta de Aviación Civil mantiene en su Planificación Estratégica Institucional, dentro de sus objetivos macro, un eje dedicado al medio ambiente y la responsabilidad social, que responde a los intereses marcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y la Estrategia Nacional de Desarrollo (END). Esto sumado a los demás objetivos estratégicos descritos como: “Fomento y Desarrollo del Transporte Aéreo”, que persigue impulsar la reactivación y el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo nacional e internacional, así también como la “modernización Institucional” que busca incrementar la eficiencia de los servicios que otorgamos, a través de la innovación y la mejora continua, siendo el eje de la facilitación del Transporte aéreo el de más impacto de forma notable en beneficio del pasajero (usuario principal del sector) al verificar la aplicación de las normas y métodos recomendados sobre facilitación incluidas en las reglamentaciones aplicables en beneficio del transporte aéreo y realizar recomendaciones de mejora según aplique. Al finalizar el 3er trimestre hemos logrado un nivel de avance de 100%. Con motivo a las Visitas de Inspección a las Facilidades del Transporte Aéreo, este tercer periodo ha tenido una inversión a la fecha de redacción de este informe de RD\$95,752.50.

La Junta de Aviación Civil (JAC), está en proceso de implementación de la Norma ISO 37001:2016, sobre Sistema de Gestión de Antisoborno, la cual estaría siendo parte del modelo de gestión nacional e internacional que está certificado la JAC: ISO 9001:2015, y Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión. La finalidad de estandarizarnos en esta norma es que sea establecido la regulación de controles y requisitos en materia de antisoborno.\

La institución obtuvo en su última evaluación del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), en el subindicador 01.3 Estandarización de Procesos; un 100%; en el subindicador 01.4 Carta Compromiso 93%; en el subindicador 01.5 Transparencia en las informaciones de Servicios y funcionarios; un 100%, en el subindicador 01.6 Monitoreo de la Calidad de los Servicios 100%; en el subindicador 01.7 índice de Satisfacción Ciudadana 97%; en el subindicador 03.1 Planificación de RR.HH. un 100%; en el subindicador Manual de Organización y Funciones un 100%; en el subindicador 04.3 Manual de Cargos Elaborado, un 80%; en el subindicador 06.1 Escala Salarial Aprobada, un 80%; en el subindicador 07.1 Gestión de Acuerdos de desempeño un 100%; en el subindicador 07.3 Evaluación del Desempeño por resultados y competencias un 99%; en el subindicador 08.1 Plan de capacitación un 91%; en el subindicador 09.1 Asociación de Servidores Públicos un 100%; en el subindicador 09.2 Fortalecimiento de las Relaciones Laborales un 100%; en el subindicador 09.3 Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos de Personal, un 100%; en el subindicador 09.4 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública, un 86%; en el subindicador 09.5 Encuesta de Clima Laboral un 100%. De igual modo el cumplimiento del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas presenta resultados óptimos de un 98.50%, lo que demuestra un estricto apego al sistema de transparencia instituido en el Estado Dominicano.



Junta de Aviación Civil
División de Planificación y Desarrollo
Informe de Seguimiento del PEI y POA 2023



D/c Andrea Espinal

Nelda Perez
Asesora de Planificación y Desarrollo